



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 19 de setiembre de 2011

EXP-EXA N° 8.339/2009.-

RES-D-EXA N° 517/2011.-

VISTO:

La RESD-EXA: 301/2011, mediante la cual se autorizó que la designación de la Dra. María Laura Uriburu Monasterio como Profesor Adjunto- Regular con Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Orgánica III, se atienda con idéntica Partida, vacante por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Mag Haydee Elena Musso, a partir del 06/06/11 hasta el 16/03/12 ó mientras se resuelva la modificación de la Planta Docente, tramitada mediante EXP-EXA N° 8.612/10; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de la Universidad, mediante Resolución C.S. N° 299/11, modificó la Planta Docente del Personal Docente de esta Facultad, dando de alta entre otros, un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva; trámite que se efectuó en EXP-EXA N° 8.612/10.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA a/c DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIA EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que a partir del 28/07/11, fecha de emisión de la Resolución C.S. N° 299/11, la designación de la Dra. María Laura Uriburu Monasterio como Profesor Adjunto - Regular con Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Orgánica III, se atienda con idéntico cargo que se dio de Alta mediante la citada resolución del Consejo Superior y que se tramitó en EXP-EXA N° 8.612/10.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Dra. María Laura Uriburu Monasterio, Departamento de Química, Departamento de Personal. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

cn


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa